

Consulta acerca de cambios en la Metodología de los Índices de Bolsas y Mercados Argentinos

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 5, 2018: En marzo de 2018, Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) y S&P Dow Jones Índices (“S&P DJI”) firmaron un Acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices. La alianza entre BYMA y S&P DJI, el principal proveedor global de conceptos, datos e investigación sobre índices, comprende la implementación de estándares metodológicos internacionales, así como la integración de procesos operativos y estrategias de negocio, potenciando la visibilidad, gobierno y transparencia de los índices existentes. El acuerdo también posibilita el desarrollo, otorgamiento de licencias, distribución y administración de índices vigentes y futuros, los cuales serán desarrollados como herramientas innovadoras y prácticas al servicio de inversionistas locales e internacionales. Los índices de BYMA, tanto los de nueva creación como los hoy existentes, utilizarán las marcas compartidas “S&P/MERVAL” y “S&P/BYMA” (en adelante los “Índices”) y podrán ser utilizados como subyacentes de productos financieros líquidos, contribuyendo de esta manera a expandir la profundidad del mercado Argentino de capitales.

Dentro del proceso de transición de la citada alianza, S&P DJI y BYMA han iniciado una consulta dirigida a conocer la percepción de la comunidad inversionista respecto a la implementación de posibles cambios en los Índices de BYMA listados a continuación para asegurar que continúen cumpliendo su objetivo de inversión y se adhieran a las necesidades de los participantes en el mercado local y global.

- BYMA Argentina General Index, también conocido como Índice General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (IGBCBA)
- Índice MERVAL
- Índice MERVAL Argentina

DOCUMENTOS DE REFERENCIA POR PARTE DE S&P DJI

Esta consulta debe leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. La tabla a continuación enumera los documentos de referencia para esta metodología con sus respectivos enlaces:

Documento de Soporte	Enlace
Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (S&P DJI's Equity Indices Policies & Practices Methodology)	Equity Indices Policies & Practices (Español)
Metodología de las Matemáticas de los Indices de Renta Variable (S&P DJI's Index Mathematics Methodology)	Index Mathematics Methodology (Español)
Metodología del Ajuste por Flotación (S&P Dow Jones Indices' Float Adjustment Methodology)	Float Adjustment Methodology (Español)

CAMBIOS PROPUESTOS

El alcance de los cambios propuestos cubre a los índices específicos según la síntesis a continuación

Índice General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BYMA Argentina General Index)

El Índice General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires está diseñado para servir como una amplia referencia del mercado argentino. Para garantizar que el índice continúe cumpliendo su objetivo, S&P DJI y BYMA proponen los siguientes cambios en los criterios de elegibilidad y el calendario de rebalanceo, partiendo de una revisión de la metodología del índice y de los datos existentes:

Universo del índice	
Actual	El Universo del índice se compone de todas las series accionarias que operan en la plataforma de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos).
Propuesta	Para representar mejor al mercado argentino, S&P DJI y BYMA proponen modificar el universo del índice para que se defina como el conjunto de todas las acciones negociadas en BYMA como valores nacionales. Se excluirían las acciones extranjeras tal como se definen en las Políticas de S&PDJI. ¹

Factor de Ponderación de Inversión (<i>Investable Weight Factor o IWF, por sus siglas en inglés</i>)	
Actual	--
Propuesta	Para garantizar que exista un número mínimo de acciones disponibles para el público en general, S&P DJI y BYMA proponen determinar un Factor de Flotación o Factor de Ponderación de Inversión (<i>IWF, por sus siglas en inglés</i>) de al menos 5% a la fecha de referencia del rebalanceo. Los IWF serían determinados utilizando información pública y se calcularían de conformidad con la Metodología del Ajuste por Flotación de S&P DJI.

Días de negociación en Bolsa (Porcentaje de Ruedas Operadas)	
Actual	--
Propuesta	Para mejorar la liquidez del índice, S&P DJI y BYMA proponen introducir un requisito mínimo respecto al número de días de negociación en Bolsa para las acciones elegibles, de modo que las acciones en cuestión deban haber cotizado al menos el 20% de las sesiones de negociación durante los 12 meses anteriores a la fecha de referencia del rebalanceo.

Mediana del Valor Diario de Transacciones (<i>MDVT, por sus siglas en inglés</i>) de los últimos 12 meses	
Actual	--
Propuesta	Para mejorar la liquidez del índice, S&P DJI y BYMA proponen introducir como requisito un valor mínimo para el MDVT ² de los últimos 12 meses. En este sentido, las acciones que tengan un MDVT de 12 meses mayor a 100,000 Pesos Argentinos (ARS) (50,000 Pesos Argentinos (ARS), para el caso de los componentes actuales) a la fecha de referencia del rebalanceo serán elegibles para formar parte del índice. Si una acción ha cotizado en Bolsa por un período menor a 12 meses, el historial de negociación disponible sería anualizado.

Ponderación de los Componentes	
Actual	El índice es ponderado por valor total de capitalización de mercado.
Propuesta	Para reflejar mejor el peso de los componentes del índice en relación con el mercado, S&P DJI y BYMA proponen modificar el proceso de ponderación para que el índice adopte el esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación.

¹ De acuerdo a esta propuesta, Tenaris (TS), Petrobras (APBR), Banco Santander (STD), Telefonica (TEF), Repsol (REP) y Phoenix Global Resources (PGR) no serían elegibles para fines de inclusión.

² Consulte el Apéndice III conocer el cálculo del MDVT y del MVTR.

Calendario de Rebalanceo	
Actual	El índice es rebalanceado trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
Propuesta	Para reducir la rotación de componentes, S&P DJI y BYMA proponen modificar la programación de rebalanceos para que el índice sea rebalanceado anualmente antes de la apertura del mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Marzo. Como parte del proceso de rebalanceo, la composición del índice y las ponderaciones de las acciones que lo conforman serían actualizados. La fecha de referencia del rebalanceo sería el tercer Viernes de Febrero. Asimismo, el número de acciones por componente y sus respectivos pesos dentro del índice se actualizarían trimestralmente, antes de la apertura del mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Junio, Septiembre y Diciembre.

Ofertas Públicas Iniciales (IPO`s por sus siglas en inglés)	
Actual	--
Propuesta	<p>S&P DJI y BYMA proponen estandarizar el tratamiento de las Ofertas Públicas Iniciales o IPO`s de tal forma que las adiciones de las mismas a los índices adopten una periodicidad trimestral. El criterio de inclusión de una oferta pública inicial al índice es el mismo que el usado en los rebalanceos. Además, la acción sujeta a una oferta pública inicial deberá tener por lo menos tres meses de operación en Bolsa a la fecha de referencia. La adición de las Ofertas Públicas Iniciales o IPO`s se harán efectivas antes de la apertura de mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.</p> <p>La fecha de referencia para la inclusión de ofertas públicas iniciales será cinco semanas antes de la fecha efectiva del rebalanceo. Los criterios de liquidez y valor de capitalización de mercado de las IPO`s serán evaluados en la fecha de referencia. Debido a que una IPO habrá cotizado en Bolsa por un periodo menor a un año, el historial de negociación disponible sería anualizado para fines de determinación de su elegibilidad al índice.</p>

Consulte el Apéndice I para conocer los resultados pro-forma del Índice General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires usando las reglas propuestas.

Índice Merval

El índice Merval es el indicador principal del Mercado accionario Argentino. El índice está diseñado para ser invertible y medir el rendimiento de las acciones más grandes y más líquidas listadas en Argentina. Para garantizar que el índice mantenga su objetivo, S&P DJI y BYMA proponen los siguientes cambios, partiendo de una revisión de la metodología actual y de los datos existentes:

Universo del índice	
Actual	El Universo del Índice se compone de todas las series accionarias que operan en la plataforma de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos).
Propuesta	Para proporcionar una descripción más detallada del Universo del Índice, S&P DJI y BYMA proponen modificar el Universo del Índice para que se defina como todas las acciones del S&P/BYMA Argentina General Index ajustadas por cualquier cambio en la composición debido al rebalanceo actual.

Factor de Ponderación de Inversión (Investable Weight Factor o IWF, por sus siglas en inglés)	
Actual	--
Propuesta	Para garantizar que exista un número mínimo de acciones disponibles para el público en general, S&P DJI y BYMA proponen determinar un Factor de Flotación o Factor de Ponderación de Inversión (IWF, por sus siglas en inglés) de al menos 5% a la fecha de referencia del rebalanceo. Los IWF serían determinados utilizando información pública y se calcularían de conformidad con la Metodología del Ajuste por Flotación de S&P DJI.

Valor de Capitalización de Mercado	
Actual	--
Propuesta	Para reflejar mejor el objetivo del índice, S&P DJI y BYMA proponen establecer un requisito mínimo de Capitalización de Mercado, de tal forma que las acciones elegibles al índice cuenten, a la fecha de referencia del rebalanceo, con un Valor por Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación de al menos 2,500 millones de Pesos Argentinos (ARS) (2,000 millones de Pesos Argentinos (ARS) para el caso de los componentes actuales).

Días de negociación en Bolsa (Porcentaje de Ruedas Operadas)	
Actual	Las acciones elegibles deben haber cotizado en al menos 80% de las sesiones de negociación en Bolsa durante los últimos seis meses respecto a la fecha de referencia del rebalanceo.
Propuesta	Con el fin de mejorar la liquidez del índice, S&P DJI y BYMA proponen modificar el requisito de los días de negociación en Bolsa, de tal forma que las acciones elegibles al índice deban haber operado en al menos el 95% de las sesiones de negociación durante los seis meses anteriores a la fecha de referencia del rebalanceo.

Criterios de Liquidez	
Actual	--
Propuesta	<p>Con el fin de mejorar la liquidez del índice, S&P DJI y BYMA proponen la introducción de dos criterios de liquidez:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con un requisito mínimo en relación a la Mediana del Valor Diario de Transacciones de seis meses, de tal forma que las acciones elegibles al índice cuenten con un MDVT³ de los últimos seis meses superior a 2.5 millones de Pesos Argentinos (ARS) (2 millones de Pesos Argentinos (ARS), para el caso de los componentes vigentes) a la fecha de referencia del rebalanceo. 2. Cumplir con un requisito mínimo en relación al Ratio Anualizado de la Mediana del Valor Diario de Transacciones de los últimos seis meses (<i>MVTR, por sus siglas en inglés</i>)³, de tal forma que las acciones elegibles al índice cuenten con un Ratio Anualizado del MVTR de los últimos seis meses de al menos 10% (7% para el caso de los componentes actuales) a la fecha de referencia del rebalanceo.

³ Consulte el Apéndice III para conocer el cálculo del MDVT y MVTR.

Procedimiento de Construcción del Índice	
Actual	<p>Los componentes del índice son seleccionados calculando el coeficiente de participación de todas las acciones elegibles de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Calcular los Coeficientes de Participación basados en el peso de cada acción en el total del importe operado y el número de operaciones de los últimos seis meses: $Part_i = \sqrt{\frac{n_i}{N} * \frac{v_i}{V}}$ <p>dónde:</p> <p>$Part_i$ = la participación (peso) de la acción i en el total de operaciones y el importe operado.</p> <p>n_i = el total de operaciones de la acción i en los últimos seis meses.</p> <p>N = el total de operaciones en el Mercado Argentino en los últimos seis meses.</p> <p>v_i = el importe operado de la acción i en los últimos seis meses.</p> <p>V = el importe operado en el Mercado Argentino en los últimos seis meses.</p> Todos los coeficientes son ordenados en orden descendente. Solo las acciones dentro del 80% de participación agregada forman parte del índice.
Propuesta	<p>Para simplificar el procedimiento de construcción del índice, S&P DJI y BYMA proponen modificarlo de tal forma que las emisoras que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos previamente sean seleccionadas; considerando una cuenta mínima de 20 acciones para un rebalanceo dado. Si para el caso de cierto rebalanceo, existieran menos de 20 emisoras que cumplan con los criterios de elegibilidad, el requerimiento de Capitalización de Mercado sería flexibilizado para ubicarse en 1,500 millones de Pesos Argentinos (ARS). Si después de lo anterior las acciones elegibles al índice sumaran menos de 20 emisoras, las siguientes acciones más líquidas de acuerdo a su MDVT de seis meses serían elegidas hasta que se alcance un mínimo de 20 componentes.</p>

Ponderación de los Componentes	
Actual	<p>El índice está ponderado de acuerdo a la participación ajustada de cada acción. El coeficiente de participación de todas las acciones seleccionadas se ajusta relativo al resto de las acciones seleccionadas con la siguiente fórmula:</p> $PartAj_i = \frac{Part_i}{\sum_{i=1}^n \sqrt{\frac{n_i}{N} * \frac{v_i}{V}}}$ <p>dónde:</p> <p>$PartAj_i$ = la participación ajustada de la acción i (peso ajustado).</p> <p>n = el total de las acciones seleccionadas para componer el índice.</p>
Propuesta	<p>Para reflejar mejor el peso de los componentes del índice en relación con el mercado, S&P DJI y BYMA proponen modificar el proceso de ponderación para que el índice adopte el esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación, sujetando el peso individual de cada acción a un máximo de 15% para fines de diversificación.</p>

Calendario de Rebalanceo	
Actual	El índice es rebalanceado trimestralmente después del cierre del tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
Propuesta	Para reducir la rotación de componentes, S&P DJI y BYMA proponen modificar la programación de rebalanceos para que el índice sea rebalanceado semestralmente antes de la apertura del mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Marzo y Septiembre. Como parte del proceso de rebalanceo, la composición del índice y las ponderaciones de las acciones que lo conforman serían actualizados. La fecha de referencia del rebalanceo sería el tercer Viernes de Febrero y Agosto. Asimismo, el número de acciones por componente y sus respectivos pesos dentro del índice se actualizarían trimestralmente, antes de la apertura del mercado del Lunes siguiente al tercer Viernes de Junio y Diciembre.

Consulte el Apéndice II para conocer los resultados pro-forma del S&P Merval Index usando las reglas propuestas.

Índice Merval Argentina

El índice Merval Argentina está diseñado para medir el rendimiento de las acciones locales domiciliadas en Argentina más grandes y más líquidas. S&P DJI y BYMA proponen descontinuar el Índice Merval Argentina en caso de que los cambios propuestos en los criterios de elegibilidad y ponderación de componentes del indicador en cuestión sean aceptados, debido a que únicamente las acciones domiciliadas en Argentina formarían parte del índice.

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN

Una vez concluida esta consulta, S&P DJI y BYMA revisarán los resultados para decidir qué cambios, si fuera el caso, serían adoptados. S&P DJI y BYMA anunciarán los detalles correspondientes con anticipación suficiente a la implementación.

PREGUNTAS

Responda por favor a las siguientes preguntas y exponga ante S&P DJI y BYMA sus argumentos:

1. **¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en la determinación del Universo del Índice General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Índice GBCBA)?**
2. **¿Está de acuerdo con la introducción de un requisito mínimo en el factor de flotación (*IWF*) del Índice GBCBA?**
3. **¿Está de acuerdo con la introducción de un requisito mínimo de días negociados en el Índice GBCBA?**
4. **¿Está de acuerdo con la introducción de un valor mínimo en la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT) de 12 meses como requisito para formar parte del Índice GBCBA?**
5. **¿Está de acuerdo con el cambio propuesto al procedimiento de ponderación de los componentes del Índice GBCBA?**
6. **¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en el programa de rebalanceos del Índice GBCBA?**
7. **¿Está de acuerdo con la estandarización del tratamiento aplicable a las Ofertas Públicas Iniciales en el Índice GBCBA?**
8. **¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en la definición del Universo del Índice Merval?**

CONSULTA

9. ¿Está de acuerdo con la introducción de un requisito mínimo en el factor de flotación (*IWF*) del Índice Merval?
10. ¿Está de acuerdo con la introducción de un requisito mínimo en el Valor por Capitalización de Mercado del Índice Merval?
11. ¿Está de acuerdo con la introducción de un requisito mínimo de días negociados en el Índice Merval?
12. ¿Está de acuerdo con la adopción de los dos requisitos de liquidez descritos en este documento (*MDVT* y *MTVR*) en el índice Merval?
13. ¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en el procedimiento de construcción del Índice Merval?
14. ¿Está de acuerdo con el cambio propuesto al procedimiento de ponderación de los componentes del Índice Merval?
15. ¿Está de acuerdo con el cambio propuesto en la programación de rebalances del Índice Merval?
16. Si los cambios propuestos en los criterios de elegibilidad y en la ponderación de los componentes del Índice Merval fueran adoptados, ¿está de acuerdo con la propuesta de discontinuar el Índice Merval Argentina?
17. En caso de no estar de acuerdo con la propuesta de discontinuar el Índice Merval Argentina (pregunta 16), ¿preferiría que el Índice Merval Argentina mantuviera su esquema actual de ponderación basado en la liquidez?
18. ¿Tiene algún otro comentario respecto a los cambios propuestos en esta consulta?

Su participación en esta consulta es de suma importancia, pues representa un vehículo para conocer su percepción y preferencias al respecto. S&P DJI y BYMA pondrán a entera disponibilidad las respuestas a esta consulta bajo solicitud.⁴ Si no desea revelar su retroalimentación, deberá establecer explícitamente su elección en sus respuestas. Por favor responda a más tardar el **4 de Diciembre de 2018**. Después de esta fecha S&P DJI y BYMA no tomarán en cuenta retroalimentación recibida. Antes de que el Comité del Índice concluya la revisión de los comentarios, es posible que S&P DJI y BYMA contacten a los participantes de esta consulta con el propósito de pedir aclaraciones como parte del proceso de revisión.

Para participar en esta consulta, responda a la encuesta disponible [aquí](#).

Para profundizar en los detalles cubiertos por esta consulta, contacte a S&P Dow Jones Indices en index_services@spglobal.com o la Bolsas y Mercados Argentinos en indices@byma.com.ar.

Por favor considere que todos los comentarios serán revisados y tomados en cuenta antes de tomar una decisión final, sin embargo, ni S&P DJI ni BYMA garantizan ni tienen obligación alguna de cumplir o hacer efectiva ninguna de las respuestas. Esta consulta pudiera resultar en la ausencia de cambios o resultados de cualquier otro tipo. Si S&P DJI o BYMA decidieran cambiar la metodología, un anuncio será emitido y publicado en sus respectivos sitios web.

Gracias por completar esta encuesta.

⁴ Los nombres de las compañías así como la información de contacto de los individuos que respondan a esta consulta no serán revelados.

APÉNDICE I – ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS PROPUESTAS EN EL ÍNDICE GENERAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Índice GBCBA. Composición y Pesos Aplicando los Criterios Propuestos en la Metodología			
Emisora	Ticker	Peso Actual	Nuevo Peso
YPF SA D	YFPD	7.1672%	16.2785%
Grupo Financiero Galicia B	GGAL	15.2430%	15.5569%
Pampa Energia S.A.	PAMP	6.4778%	12.7099%
Banco Macro SA B	BMA	8.8335%	5.1296%
Telecom Argentina SA B	TECO2	1.5618%	4.5964%
Ternium Argentina Sociedad Anonima	TXAR	2.3597%	4.3359%
Central Puerto S.A.	CEPU	4.1199%	3.7312%
Transportadora de Gas del Sur SA B	TGSU2	2.5854%	3.6181%
BBVA Banco Frances SA	FRAN	2.1562%	3.5796%
Cresud S.A.C.I.F. y A.	CRES	1.2654%	2.7880%
Loma Negra Compania Industrial Argentina Sociedad Anonima	LOMA	1.4263%	2.7123%
Grupo Supervielle S.A. B	SUPV	5.9640%	2.7104%
Aluar Aluminio Argentino SAIC	ALUA	1.9840%	2.6806%
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	BYMA	6.9028%	2.6052%
Inversiones y Representacion	IRSA	0.3516%	2.0540%
Cablevision Holding S.A. B	CVH	1.6340%	2.0314%
Transener Cia de Transp de Energia Electr en Alta Tension B	TRAN	2.9452%	1.5404%
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.	EDN	2.1290%	1.4911%
Consultatio S.A.	CTIO	0.3726%	0.8538%
Grupo Financiero Valores Sociedad Anonima	VALO	2.3263%	0.7549%
Banco Hipotecario SA	BHIP	0.2973%	0.7064%
Banco Patagonia SA	BPAT	0.0572%	0.6591%
Distribuidora de Gas Cuyana SA B	DGCU2	0.6585%	0.5856%
Holcim (Argentina) SA	HARG	0.6467%	0.5682%
Molinos Agro S.A.	MOLA	0.0763%	0.5301%
Autopistas del Sol SA D	AUSO	0.3831%	0.4816%
Metrogas S.A. B	METR	1.2548%	0.4601%
Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A.	PATA	0.0237%	0.4357%
Mirgor SA C	MIRG	0.7023%	0.4189%
Solvay Indupa SA	INDU	0.1022%	0.3987%
Molinos Rio de la Plata B	MOLI	0.0364%	0.3728%
Camuzzi Gas Pampeana S.A. B	CGPA2	0.0565%	0.3131%
Grupo Concesionario del Oeste SA B	OEST	0.2770%	0.2950%
Central Costanera SA	CECO2	0.2761%	0.2449%
Grupo Clarin	GCLA	0.0432%	0.2143%
S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.	SAMI	0.3556%	0.2001%
Transportadora de Gas del Norte SA C	TGNO4	1.6495%	0.1841%
Boldt SA	BOLT	0.1762%	0.1419%
Soc Com del Plata	COME	1.1271%	0.1038%
TGLT S.A.	TGLT	0.1080%	0.1009%
Ledesma S.A.	LEDE	0.0574%	0.0967%
Caputo S.A.	CAPU	0.4822%	0.0967%
Inversora Juramento S.A.	INVJ	0.0640%	0.0855%
Agrometal S.A.	AGRO	0.3462%	0.0813%
Carbochlor SA	CARC	0.0485%	0.0717%
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.	RICH	0.1548%	0.0687%
Carlos Casado SA B	CADO	0.0259%	0.0670%
Grimoldi SA B	GRIM	0.0074%	0.0666%
Fiplasto SA B	FIPL	0.0138%	0.0346%
Longvie S.A. A	LONG	0.0168%	0.0341%
Havanna Holding S.A.	HAVA	0.0083%	0.0318%
Garovaglio y Zorraquin S.A. B	GARO	0.0455%	0.0308%

CONSULTA

Índice GBCBA. Composición y Pesos Aplicando los Criterios Propuestos en la Metodología

Emisora	Ticker	Peso Actual	Nuevo Peso
Molinos Juan Semino SA	SEMI	0.0226%	0.0238%
Quickfood S.A.	PATY	0.0110%	0.0196%
Morixe Hermanos S.A. A	MORI	0.0223%	0.0173%
Petrobras SA	APBR	8.8920%	No cumplen con los criterios propuestos de elegibilidad
Tenaris SA	TS	2.8128%	
Phoenix Global Resources PLC	PGR	0.3846%	
Banco Santander SA	STD	0.0757%	
Repsol SA	REP	0.0244%	
Telefonica SA	TEF	0.0208%	
Celulosa Argentina B	CELU	0.1164%	
Colorin Industria de Materiales Sinteticos SA	COLO	0.0031%	
Polledo S.A.I.C. y F.	POLL	0.0021%	
Rigolleau SA B	RIGO	0.0036%	
Dycasa S.A. B	DYCA	0.0201%	
Domec Compania de Artefactos Domesticos SAIC y F	DOME	0.0006%	
Gas Natural BAN SA	GBAN	0.0139%	
IRSA Propiedades Comerciales S.A.	IRCP	0.0366%	
Ferrum S.A. B	FERR	0.0243%	
Banco Santander Rio SA B	BRIO	0.0634%	
Capex SA A	CAPX	0.0521%	
Compania Introdutora de Buenos Aires S.A. A	INTR	0.0046%	
Petrolera del Conosur S.A.	PSUR	0.0032%	
Instituto Rosenbusch S.A. A	ROSE	0.0021%	
Bodegas Esmeralda S.A. A	ESME	0.0021%	
Edesal Holding S.A.	EDLH	0.0011%	
Insumos Agroquimicos S.A. A	INAG	0.0004%	

APÈNDICE II – ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS PROPUESTAS EN EL ÍNDICE Merval

Índice Merval. Composición y Pesos Aplicando los Criterios Propuestos en la Metodología			
Emisora	Ticker	Peso Actual	Nuevo Peso
Grupo Financiero Galicia B	GGAL	14.34%	15.00%
Pampa Energia S.A.	PAMP	7.74%	14.29%
Banco Macro SA B	BMA	7.60%	5.77%
YPF SA D	YPFD	7.04%	15.00%
Grupo Supervielle S.A. B	SUPV	6.98%	3.05%
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	BYMA	5.95%	2.93%
Central Puerto S.A.	CEPU	5.20%	4.20%
Grupo Financiero Valores Sociedad Anonima	VALO	4.16%	0.85%
Transener Cia de Transp de Energia Electr en Alta Tension B	TRAN	4.02%	1.73%
Aluar Aluminio Argentino SAIC	ALUA	3.53%	3.01%
Ternium Argentina Sociedad Anonima	TXAR	3.45%	4.88%
Transportadora de Gas del Sur SA B	TGSU2	2.90%	4.07%
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.	EDN	2.45%	1.68%
Cablevision Holding S.A. B	CVH	2.37%	2.28%
BBVA Banco Frances SA	FRAN	2.32%	4.02%
Metrogas S.A. B	METR	2.25%	0.52%
Transportadora de Gas del Norte SA C	TGNO4	2.13%	0.94%
Soc Com del Plata	COME	1.98%	1.17%
Mirgor SA C	MIRG	1.93%	0.47%
Telecom Argentina SA B	TECO2		5.17%
Cresud S.A.C.I.F. y A.	CRES	No cumplen con los criterios actuales de elegibilidad	3.13%
Loma Negra Compania Industrial Argentina Sociedad Anonima	LOMA		3.05%
Consultatio S.A.	CTIO		0.96%
Distribuidora de Gas Cuyana SA B	DGCU2		0.66%
Holcim (Argentina) SA	HARG		0.64%
Autopistas del Sol SA D	AUSO		0.54%
Petrobras SA	APBR		8.50%
Tenaris SA	TS	3.16%	

APÉNDICE III – Ejemplo del Cálculo del MDVT y el MTRV

MDVT. Para una determinada serie accionaria, el MDVT se define como la Mediana del Valor de las Transacciones en un Día respecto a un periodo específico de tiempo.

MTRV. EL MTRV mensual se determina según el procedimiento a continuación:

1. Calcule el valor por capitalización de mercado ajustada por flotación (*FMC*, por sus siglas en inglés) al cierre del mes.
2. Calcule el MDVT para cada mes.
3. Calcule el número de días negociados por cada mes.
4. $MTRV = (MDVT * \text{Días negociados}) / FMC$
5. Determine el promedio mensual del MTRV para los últimos seis meses y anualice este valor para obtener el MTRV de seis meses.

La tabla a continuación muestra un ejemplo del cálculo del MTRV.

	TICKER:	GGAL	YPFD	TECO2	IRSA
FMC	Apr-18	129,437,194,656	78,903,887,040	26,896,574,820	10,207,844,640
	May-18	106,654,635,472	78,211,747,680	23,977,312,431	10,062,018,288
	Jun-18	95,817,798,692	66,964,483,080	22,424,745,917	10,332,838,656
	Jul-18	98,186,781,616	78,211,747,680	24,206,917,338	10,770,317,712
	Aug-18	86,795,502,024	98,422,216,992	27,312,050,366	12,124,419,552
	Sep-18	106,503,423,796	111,443,088,702	31,466,805,826	14,061,826,800
MDVT	Apr-18	30,273,537	32,710,220	7,254,163	3,185,072
	May-18	98,049,362	61,472,749	16,590,694	1,814,713
	Jun-18	133,954,682	69,292,922	12,132,660	2,425,842
	Jul-18	58,080,881	67,561,697	8,150,490	1,825,484
	Aug-18	100,482,165	63,831,610	10,137,570	1,814,678
	Sep-18	232,219,466	52,168,842	8,400,324	2,110,280
Días negociados	Apr-18	19	19	19	19
	May-18	21	21	21	21
	Jun-18	20	20	20	20
	Jul-18	21	21	21	21
	Aug-18	22	22	22	22
	Sep-18	20	20	20	20
MTRV Mensual	Apr-18	0.44%	0.79%	0.51%	0.59%
	May-18	1.93%	1.65%	1.45%	0.38%
	Jun-18	2.80%	2.07%	1.08%	0.47%
	Jul-18	1.24%	1.81%	0.71%	0.36%
	Aug-18	2.55%	1.43%	0.82%	0.33%
	Sep-18	4.36%	0.94%	0.53%	0.30%
MTRV Anualizado de 6M	6 Meses	26.64%	17.37%	10.21%	4.85%

ACERCA DE S&P DOW JONES INDICES

S&P Dow Jones Indices es el mayor centro mundial de ideas, datos e investigación basadas en índices. Es, además, la cuna de emblemáticos indicadores del mercado, como el S&P 500® y el Dow Jones Industrial Average®. Existen más activos invertidos en productos vinculados a nuestros índices que en los productos de cualquier otro proveedor en el mundo. Desde que Charles Dow creó el primer índice en 1884, S&P DJI se ha dedicado a la innovación y desarrollo de índices dentro de diversas clases de activos, ayudando a definir la manera en que los inversionistas miden los mercados y operan en ellos.

S&P Dow Jones Indices es una división de S&P Global (NYSE: SPGI), que provee inteligencia financiera esencial a individuos, empresas y gobiernos para una óptima y segura toma de decisiones. Para más información, visite www.spdji.com.

ACERCA DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS

BYMA es la evolución del mercado de capital argentino, combinando liquidez, conocimiento y profesionalismo, para enfrentar los desafíos y demandas del mundo actual, transformando la inversión en trabajo y desarrollo para el país.

BYMA ofrece a instituciones, empresas y público en general acceso seguro y transparente al mundo de las inversiones. Integra todas las etapas del ciclo de una transacción de valores en Argentina, incluidos los servicios de cotización, negociación, compensación y liquidación, así como la custodia a través de su subsidiaria, Caja de Valores. Los índices de renta variable de BYMA tienen una larga historia y son puntos de referencia indiscutibles para los participantes del mercado, proporcionando un punto de entrada para los inversores internacionales. Para obtener más información, visite www.byma.com.ar.

PARA MAYOR INFORMACION:

S&P Dow Jones Indices

index_services@spglobal.com

BYMA:

indices@byma.com.ar